



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal
Aguas Buenas

Hon. Eugenio Velázquez Nieves

PRESIDENTE

ORDENANZA NUMERO 20

SERIE: 1989-90

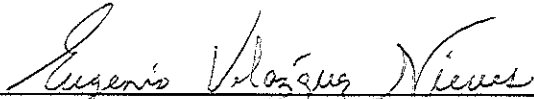
PARA RATIFICAR LA COMPARECENCIA DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, EN LA ESCRITURA NUMERO 78 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1989, ANTE EL NOTARIO MIGUEL A. SANCHEZ PEREZ, SEGREGACION Y COMPRAVENTA, MEDIANTE LA CUAL SE COMPRO UN PREDIO DE TERRENO DE MIL METROS CUADRADOS (1,000 m.c.) Y UN EDIFICIO EN EL BARRIO SONADORA DE AGUAS BUENAS, DE MANO DE LOS SEÑORES PURIFICACION MUÑOZ MERCED, ANTONIO INFANZON MUÑOZ Y AUREA RIVERA GOMEZ.

- POR CUANTO : En el caso 89-45-0391-JGE-T la Sra. Purificación Muñoz Merced ha segregado un solar de Mil Metros Cuadrados (1,000 m.c.) en el Bo. Sonadora de ADguas Buenas, Puerto Rico.
- POR CUANTO : Los señores Antonio Infanzón Muñoz y Aurea Rivera Gómez y por consentimiento de la Sra. Purificación Muñoz Merced construyeron un edificio en dicho predio de terreno.
- POR CUANTO : El Hon. Alcalde, Carlos Aponte Silva, compareció al acto de firma de escritura pública de Segregación y Compraventa, de dichas propiedades mediante la escritura número 78 del 1 de septiembre de 1989, ante el Notario Miguel A. Sánchez Pérez, y aceptó a nombre del Municipio de Aguas Buenas las mencionadas propiedades.
- POR CUANTO : Hemos buscado los records de esta Asamblea Municipal y no hemos encontrado una ordenanza pública que autorizara al Alcalde a comparecer al acto de firma de escritura pública, según expresado en el anterior Por Cuanto.
- POR CUANTO : Esta Asamblea entiende que por sana política pública debe aceptar ratificar dicha compraventa para darle acceso a una nueva calle que facilitará el libre tránsito vehicular en Aguas Buenas.
- POR TANTO : ORDENESE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Ratificar la comparecencia del Hon. Carlos Aponte Silva, Alcalde de Aguas Buenas, en la escritura número 78 del 1 de septiembre de 1989, ante el notario Miguel A. Sánchez Pérez, en la cual aceptó de manos de los Señores Purificación Muñoz Merced, Antonio Infanzón Muñoz y Aurea Rivera Gómez un predio de terreno de Mil Metros Cuadrados (1,000.00 mc) en el Barrio Sonadora de Aguas Buenas, caso # 89-45-0391-JGE-T y un edificio.
- SECCION 2da : Ratificar que se ha aceptado para todos los efectos legales pertinentes dichas propiedades por este Municipio.
- SECCION 3ra : Esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria entrará en vigor tan pronto sea aprobada por la Honorable Asamblea Municipal y firmada por el Alcalde.

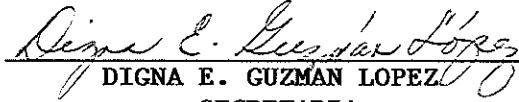
¡Trabajando para Todos!

ORDENANZA NUMERO 20
SERIE: 1989-90
PAGINA 2

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO
A LOS 10 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1989.

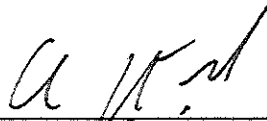


EUGENIO VELAZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE



DIGNA E. GUZMAN LOPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACION A LOS 14 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1989
Y APROBADA POR MI A LOS 14 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1989.



CARLOS ÁPONTE SILVA
ALCALDE